

SEGUNDA ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN CON REFERENCIA 01/2024 EFECTUADA POR LA ENTIDAD ACCIÓN LABORAL PARA SUBCONTRATAR EL PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL DE ANDALUCIA (CONVOCATORIA DE 2023 – ANDALUCIA JOVEN EMPRENDE 23-24 – J142AND007-2) ADJUDICADO A LA ENTIDAD ACCIÓN LABORAL POR LA FUNDACIÓN INCYDE en el marco de la medida 5.A.10 Formación para el Autoempleo y el Emprendimiento y en el Ámbito del Objeto Especifico ES04.1 del Programa de Empleo Juvenil (PEJ) FCE+ 2021-2027.

En Valladolid, siendo las catorce horas del día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación nombrada al efecto, D^a. Diana Rodríguez Escarda, D. Pablo Barreiro Gómez y D^a. Belén Muñoz Bombín, al objeto de comprobar el contenido del Sobre número 1 presentado, dentro del plazo determinado para ello, por los participantes en la Convocatoria para subcontratar el Programa de Itinerarios de Emprendimiento Juvenil de ANDALUCIA (CONVOCATORIA DE 2023 – ANDALUCIA JOVEN EMPRENDE 23-24 – J142AND007-2) adjudicado a la entidad Acción Laboral por la Fundación INCYDE en el marco del Objetivo Específico 8.2.3 del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo Social Europeo 2014-2020.

1.- Entidades que se han presentado a la licitación dentro del plazo recogido para ello en el Pliego de Prescripciones:

- UTE Adecco Formación S.A.U.; Adecco T.T., Sociedad Anónima, Empresa de Trabajo Temporal (Sociedad Unipersonal) y FUNDACIÓN ADECCO (CIF A-58467341 Y A-80903180). Hora de Recepción de la documentación a las 12:50 h.
- GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL S.L (CIF B09390105). Hora de Recepción de la documentación a las 10:30 h.

2.- Se constata por la Mesa de Contratación, tras la revisión efectuada de la documentación presentada por la UTE Adecco Formación S.A.U.; Adecco T.T., Sociedad Anónima, Empresa de Trabajo Temporal (Sociedad Unipersonal) y FUNDACIÓN ADECCO (CIF A-58467341 Y A-80903180), lo siguiente:

a/ En cuanto a los Certificados de Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27001, falta por presentar el de la Fundación Adecco.

Se requiere formalmente, al objeto de subsanar la falta de documentación, dicho documento, de manera presencial, tal y como indican los pliegos, para que en el plazo de tres días hábiles (hasta las catorce horas del próximo jueves 21 de marzo) se presente en las instalaciones de Acción Laboral, en C) Gamazo 17, 2º planta a la Atención de Diana Rodríguez.




b/ En cuanto a la Declaración responsable de la acreditación de la solvencia económica y financiera y, en concreto sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades formativas, referido a los TRES ÚLTIMOS ejercicios disponibles. Dicho volumen deberá ser igual o superior a 1,3 veces el valor estimado del contrato. Esta solvencia económica y financiera deberá ser acreditada mediante el modelo 200. Se ha observado la falta del modelo 200, de los años 2020 y 2021 ya que solo se han presentado los modelos 200 de las tres Empresas del año 2022.

Se requiere formalmente, al objeto de subsanar la falta de documentación, los documentos citados anteriormente, de manera presencial, tal y como indican los pliegos, para que en el plazo de tres días hábiles (hasta las catorce horas del próximo jueves 21 de marzo) se presente en las instalaciones de Acción Laboral, en C) Gamazo 17, 2º planta a la Atención de Diana Rodríguez.

3.- No se aprecia en la documentación presentada por la Entidad GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL, S.L. defectos que pudieran comportar su no admisión en el Procedimiento de Licitación.

4.- Se señala, como fecha de apertura del sobre 2, el día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, a las doce horas y el sobre 3, el uno de abril a las catorce horas, en acto público a celebrar en las instalaciones de la Entidad ACCIÓN LABORAL, en la calle Gamazo, número 17, segunda planta, de la localidad de Valladolid.

En Valladolid a 18 de marzo de 2024

| | | |
|---|---|---|
|  |  |  |
| Fdo.: Diana Rodríguez Escarda Presidenta | Fdo.: Pablo Barreiro Gómez Vocal | Fdo.: Belén Muñoz Bombín Vocal |